

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 199**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 09 de Junio de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas N° 197 de 25/05/2020 y N° 198 de 02/06/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria
- 3.- Autorización para suscribir Convenio Programa de Pavimentos Participativos, llamado N 29
- 4.- Varios

**Correspondencia:** Sobre con documentos Forestal Copihue. Carta de Ramón A. Muñoz sobre Estación Ferroviaria Perquillauquén. Oficio N° 427, de José Luis Gatica, quien da varias respuestas a consultas efectuadas en Concejo.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico.

**APROBACIÓN DE ACTAS N° 197 DE 25/05//2020 Y N° 198 DE 02/06/2020**

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° 197. El Acta N° 198 fue entregada al final de la tarde de ayer, por lo que será revisada en la próxima sesión.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Expone Carla Gómez García SECPLAN, solicita creación de cuenta "construcción resaltos reductores de velocidad y demarcación vial y aprobación de \$94.349.000.- Concejal Benavente consulta cuantos eran, Carla le dice que les va a enviar la nómina para recordar exactamente donde van a estar ubicados. Va dando lectura de cada una de las cuentas. Se vota y aprueba por unanimidad.





## **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO N 29**

Expone Carla Gómez García SECPLAN y solicita se apruebe este convenio que es por un total de \$290.183.000.- Se aprobaron unos aportes municipales, el convenio dice ella debe estar ingresarlo el 30 de Septiembre pero dad las circunstancias es posible ingresarlos hasta el 31 de Diciembre.

Se va a re organizar el presupuesto así que ahora es el compromiso de ingresar los aportes para las 6 calles que están en el convenio. Se consulta por las calles, se va votando y aprobando por todos los Concejales. Se consulta por la "Unidad Vecinal N° 24 Monteflor", en el sentido de que está lejos de la ubicación del Pasaje Los Aromos, se le dice que las Unidades Vecinales abarcan varias Juntas de Vecinos, como aun persiste la duda se corroborará. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **VARIOS**

Concejal Bravo consulta cómo va la distribución de cajas y el 2º si el traslado se hará con transportes escolares, taxis, etc. tal como él había sugerido.... La Sra. Alcaldesa responde que las cajas llegaron este viernes; sábado se empezó la entrega y todo con un registro tal como se nos ha indicado. Dideco está a cargo de todo ello. Y estamos utilizando los 5 vehículos del DAEM, con sus conductores, por lo que por el momento no ha sido necesario acudir a otros servicios, pero su idea no se ha descartado.

Concejal Mattas hace notar nuestra irresponsabilidad al publicar por redes sociales que se pide la suspensión del pago de patentes que se pagan al municipio; hace notar lo importante que es la recaudación de fondos para poder continuar con los servicios que entrega la municipalidad, pago de remuneraciones etc. Concejal Benavente le dice que es porque los comerciantes han disminuido sus ingresos y no pueden pagar. Concejal Cáceres señala que no se puede, que hay que cambiar la Ley... se produce una tensa discusión entre varios Concejales por este punto. La Sra. Alcaldesa llama al orden, finalmente devuelve la palabra al Concejal Mattas, porque es el turno de él. En 2º lugar el Concejal Mattas consulta cómo se postula, donde, cuando y con que requisitos se puede postular a los recursos del Programa Parral Emprende y los fondos que se han dispuesto para apoyar a comerciantes establecidos y otros. Se le responde que toda la información se publicará en la página web del municipio. Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo les puede hacer llegar toda la información.

Concejal Contreras comenta que ayer se publicaron las bases en la página web municipal. En 2º lugar en el tema de las patentes yo lo planteé en Concejo Municipal, no lo publiqué, no se si no se puede, ya que alguna vez nosotros sí autorizamos la postergación, no tengo información, pero estoy de acuerdo con esa posibilidad; y uno peca de inocente al querer dar mayor plazo... En 3er lugar respecto de otras propuestas se solicitó información de la Oficina de la Discapacidad, y pido ahora se constituya como tal una oficina que los atienda, ya que hay muchas personas discapacitadas en la comuna que no están recibiendo apoyo, requieren este apoyo y además debido a una pensión que reciben se les inhabilita para recibir otras ayudas, cree que hace falta y sería un gran avance contar con esa oficina. La Sra. Alcaldesa respondiendo dice que las fechas de pago de las patentes son por ley, no dependen de nosotros y tal como lo hemos dicho quienes no puedan pagar si pueden





acercarse para establecer convenios de pago. Por otra parte, dice, hay una doble cara de la moneda, y es lo que implica recibir menos fondos, que se tenían contemplados para el año. Sobre la Oficina de Discapacidad levantaremos la información ya que buscamos y no la encontramos en el nivel centralizado. Concejal Contreras lo agradece y señala que por lo que le han dicho son como 1.000 personas. En otro tema el Sr. Concejal señala que fue el sábado a ver a algunos vecinos, y por ejemplo en Arrau Méndez no se les ha inscrito y o saben cómo se hará. La Sra. Alcaldesa señala que se hablará con Cecilia Morales para que se comunique con la Presidenta de Arrau Méndez. Concejal Bravo llama la atención sobre situación que puede traer dificultades y es el hecho de que arrendadores, que no viven en la propiedad podrían reclamar ayudas, las que también podrían reclamar sus arrendatarios, quienes ocupan efectivamente el domicilio. Pide tener cuidado con situaciones como esa y la posible duplicidad en la entrega de ayudas.

Se ha producido una situación y es que se avisa que uno de los señores Concejales está transmitiendo en vivo la sesión de Concejo, sin que los demás miembros del Concejo lo supieran. Hay un debate al respecto, por un lado quienes sostienen que al ser público no hay por qué pedir permiso a nadie, y que no hay nada de malo ya que es trabajo y la gente tiene que estar informada... y por la otra parte quienes sostienen que no han autorizado que su imagen sea transmitida, por lo que se sienten pasados a llevar... la Sra. Alcaldesa señala que sin desconocer el hecho de que sea público le parece que antes de transmitir se debería informar a los participantes, es un tema de respeto, se discute este tema a viva voz entre varios. Se acuerda que se conversará esta posibilidad más adelante.

Se vuelve sobre el tema de dirigentes que no están inscribiendo para recibir la ayuda y se nombra ahora a la Villa Quito. Se les indica hacer llegar la información a la Sra. Andrea Álvarez (encargada Programa Asistencial) o a Cecilia Morales (encargada ORGACOM)

Concejal Maureira dice que como el Covid 19 llegó a la Municipalidad y se tuvo que cerrar Tránsito, consulta que medidas se están tomando en otros departamentos; La Sra. Alcaldesa le responde que hay un sistema de turnos, jornada completa y de 5 x 5 días, se ha entregado implementos de protección a todos los trabajadores, y se re evaluará que medidas tomar ahora; pero recalca ella, que los funcionarios pertenecen casi todos a las 2 asociaciones de funcionarios que hay, por lo que ellos corresponde canalizar sus preocupaciones. Se está viendo la posibilidad de implementar un 3er turno, para las oficinas que lo puedan realizar, así serían 2 semanas en casa y una presencial. En 2º lugar habla sobre otras medidas de prevención y recuerda la idea de los lavamanos en lugares públicos, lo rescata como una muy buena idea, barata, fácil de implementar y efectiva, sugiere colocarlos cerca de bancos, supermercados y sector comercial. Que antes lo sugirió el Concejal Contreras, dice él. La dice la Sra. Alcaldesa que se anotará la sugerencia, que ahora estamos abocados a la entrega de ayuda.

Concejal Cáceres reitera una antigua preocupación que es sobre el funcionamiento de una planta de áridos al interior de la Villa Cordillera; dice que envió fotos al grupo de whatsapp: que hay mucha circulación de camiones tolva, mucho polvo en suspensión, hacen tira las calles, no sabe si tienen o no tienen autorización para funcionar allí, pero no deberían tenerla. La Sra. Alcaldesa dice haber recibido un correo de una persona de la Villa y que remitirá los antecedentes a Patricio Vergara, ya que él es el jefe de los Inspectores Municipales. Concejal Mattas recuerda que este problema lleva más de 3 años.... En 2º lugar





señala estar contento con la conversación con la SEREMI de Salud, y consulta qué se sabe de las residencias sanitarias en Parral. Se le responde por la Sra. Alcaldesa, que se nos pidió información, que ya la mandamos; agrega que aun quedan cupos en las residencias de Linares y Talca. En 3er lugar felicita haber colocado lavamanos en la Feria Libre, buena iniciativa, pide se replique en otros lugares. La Sra. Alcaldesa comenta que los supermercados y otras instituciones podrían colocar algunos en sus frontis, veremos si podemos implementar algunos nosotros. Concejal Bravo propone se incorpore esta obligación en una Ordenanza. Asesor Jurídico agradece la idea.

Concejal Benavente insiste en apoyar a los colectiveros con una caseta al interior de sus vehículos. Se averiguará en que va ese tema. En 2º lugar reitera petición se saquen las campanas de fuera del Hospital, ya que la gente sigue botando basura a su lado. La Sra. Alcaldesa dice que debemos insistir con la comunidad en que no bote allí desperdicios y solicita le hagan llegar sugerencias para re ubicar las campanas. En 3er lugar dice que la casa que se denunció hace un par de años que estaba abandonada y que se logró con el municipio que se recuperara está nuevamente llena de malos vividores, ubicada en Dos poniente con Juan Pablo II, población Independencia. Pides e haga algo. La Sra. Alcaldesa le pregunta se hicieron la denuncia en Carabineros, para al menos tener un registro... el Sr. Concejal dice que sí. En 4º lugar alza la voz señalando que él como Concejal jamás a tratado a nadie de irresponsable y pide que el Concejal Mattas mida sus palabras; el Concejal Mattas a su vez se defiende y afirma que él no lo dijo de mala forma, ni con groserías ni improperios, pero que como Concejales hay que saber cómo funciona el municipio... se traban en una discusión, cada uno defendiendo su postura....

Se trata el tema de la falta de muestras para la toma del PCR, el aumento de casos es realmente preocupante, la toma de test rápidos versus los PCR, la validación del Ministerio de Salud y la complejidad de adquirir test que luego no serán aceptados o validados por el Ministerio; se valora la entrega oportuna de información acerca del avance de los contagios.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:15 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**